

MEDICARE PLATINO CONTRACT

APPENDIX P (23)

ASEM CERTIFICATION



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Administración de Servicios Médicos de
Puerto Rico

23 de mayo de 2022

MCS Advantage, Inc.
MCS Plaza 255 Ponce De León Ave
San Juan, PR, 00917

A quien pueda interesar:

Nuestros registros indican que al 23 de mayo de 2022, la aseguradora MCS Advantage Inc., tiene una carta acuerdo cerrando la deuda del 2017 y 2018 y estamos pendiente de firmar el cierre de la deuda del 2019 y 2020. La deuda corriente del 2021 es de **\$179.651.00**

Ambas partes hemos establecido un plan para trabajar la deuda del 2021, para poder eliminar el balance en o antes del 30 de junio del 2022. Esta certificación invalida cualquiera emitida en una fecha anterior.

De tener alguna duda o de necesitar cualquier otra información adicional, puede comunicarse con esta servidora a través del (787) 777-3535, Ext. 5175.

Cordialmente,

Lcda. Petra R. Valdés Caraballo, Directora Operacional CCS
Facturación y Cobros
Administración de Servicios Médicos de PR



C: Sr. Paul Barreras Díaz, Director de Recursos Fiscales
Sra. Wanda Figueroa Velázquez, Supervisora Int. División de Cobros, ASEM





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico

23 de mayo de 2022

MCS Advantage Inc.
MCS Plaza, Segundo Piso
255 Ave. Ponce de León, Hato Rey

A quien pueda interesar:

Nuestros registros indican que, al **23 de mayo de 2022**, la aseguradora **MCS Advantage Inc**, tiene una deuda con la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico por la cantidad de **\$5,212.00**. Este balance corresponde únicamente a las facturas de la ASEM de servicios de **Clínicas Externas, Facilidad Clínicas, Laboratorios y Dental**. El detalle se desglosa a continuación:

Plan Médico	Total
MCS Advantage	<u>5,212.00</u>
Total	<u>\$ 5,212.00</u>

Dicho balance está sujeto a un proceso de reconciliación entre ambas partes. Próximamente nos estaremos comunicando con ustedes para dar comienzo al mismo (**SE ENVIA VIA EMAIL AGINGS CUENTAS PENDIENTES**). Esta certificación invalida cualquier otra emitida en una fecha anterior.

La deuda de los servicios hospitalarios, serán incluidos en una certificación aparte.

De tener alguna duda o de necesitar cualquier otra información adicional, favor de comunicarse al (787) 777-3535 Ext. 2981 ó 2962.

Cordialmente,

Sr. Paul Barreras Díaz, CPA
Director de Recursos Fiscales



cf: Edna Y. Marín Ramos, Directora Ejecutiva, ASES
Sra. Wanda Figueroa Velázquez, Supervisora, División de Cobros, ASEM
Sra. Petra R. Valdés Caraballo, MT, MHSA, Directora Operacional, CCS

